ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. I.R.-007-2023, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33 FRACCIÓN II, 56 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: ----------

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.----------

SE HACE MENCIÓN QUE, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, **"NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS",** ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. ----------

----------**H E C H O S**----------

EN USO DE LA VOZ, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES AL ACTO, QUE ANTES DE TOMAR LA DETERMINACIÓN DE EJECUTAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA ESTABLECIDAS EN LOS **ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 5.8.2; LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".**----------

----------**DESARROLLO**----------

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO.----------

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.----------

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO POR EL **C. VICTOR ROSALES ESPINOSA**, ENLACE DE ALMACÉN CENTRAL. ----------

----------**SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS** ----------

EN LA PRESENTE JUNTA NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES ----------

----

----------**CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA**----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. --

----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
LIC. ALBINO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
C. VICTOR ROSALES ESPINOSA ENLACE DE ALMACÉN CENTRAL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN RESTRINGIDA **NO. I.R.-007-2023,** RELATIVA AL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".**